

SUPERINTENDENCIA DE SEGURIDAD SOCIAL
DEPARTAMENTO ACTUARIAL

CIRCULAR N° 1567

SANTIAGO, 12 FEB. 1997

PENSIONES ASISTENCIALES. MODIFICA A CONTAR DEL MES DE FEBRERO DE 1997 FORMULARIO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA MENSUAL.

Esta Superintendencia en uso de las atribuciones que le confiere la Ley N°18.611, ha estimado necesario modificar el actual formulario de información estadística mensual cuyo nuevo modelo se adjunta a la presente Circular con el respectivo instructivo.

El nuevo formulario deberá ser utilizado por las Intendencias Regionales, a contar de la información correspondiente al mes de febrero de 1997, el cual debe remitirse a esta Superintendencia antes del día 6 del mes siguiente al que corresponda la información.

Saluda atentamente a Ud.,



MARIA PATRICIA DONOSO GORMIEN
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE

JPM/ea

DISTRIBUCION

- Intendencias Regionales (Adj. formulario e instructivo)

**INFORMACION ESTADISTICA
FONDO NACIONAL DE PENSIONES ASISTENCIALES**

REGION.....

MES.....

1.- N° MAXIMO MENSUAL DE NUEVAS PENSIONES ASISTENCIALES AUTORIZADO: ..

2.- RESOLUCION O RESOLUCIONES QUE OTORGAN EL NUMERO ANTERIOR:

N° DE RESOLUCION	FECHA
.....
.....

3.- NUMERO DE NUEVAS PENSIONES ASISTENCIALES OTORGADAS EN EL MES, SEGUN TIPO DE BENEFICIARIO:

TIPO BENEFICIARIO	NUMERO
INVALIDEZ
VEJEZ
DEFICIENTES MENTALES
TOTAL

4.- PUNTAJE DE LA FICHA CAS DEL ULTIMO CAUSANTE AL QUE SE LE OTORGO BENEFICIO DE PENSION ASISTENCIAL EN EL MES:

5.- NUMERO DE POSTULANTES EN LISTA DE ESPERA SEGUN PUNTAJE DE LA FICHA CAS:

TRAMOS DE PUNTAJES	NUMERO DE POSTULANTES
HASTA 400
401 - 450
451 - 500
501 - 550
551 - 600
601 y más
TOTAL

6.- OBSERVACIONES.....

.....

NOMBRE, CARGO Y FIRMA
RESPONSABLE DE LA INFORMACION

FECHA:

N° TELEFONO (FAX)

**SUPERINTENDENCIA
DE SEGURIDAD SOCIAL**

**INSTRUCCIONES PARA LLENAR EL FORMULARIO DE INFORMACION ESTADISTICA
DE PENSIONES ASISTENCIALES.**

1.- NUMERO MAXIMO MENSUAL DE NUEVAS PENSIONES ASISTENCIALES AUTORIZADO.

En este punto se debe indicar el número mensual máximo de nuevas pensiones asistenciales establecido anualmente para la Región, a través del Decreto del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, sin perjuicio, de que dicho Decreto pueda ser modificado dentro del año.

2.- RESOLUCION O RESOLUCIONES QUE OTORGAN EL NUMERO ANTERIOR.

Se deberá completar este punto con el número y la fecha de la o las Resoluciones *dictadas por la Intendencia*, para el otorgamiento mensual de los beneficios.

3.- NUMERO DE NUEVAS PENSIONES ASISTENCIALES OTORGADAS EN EL MES, SEGUN TIPO DE BENEFICIARIO.

En el recuadro del formulario deberá indicarse el número por separado, de pensiones asistenciales por *invalidez, vejez y deficiencia mental* otorgadas por Resolución de la Intendencia, en el mes al cual corresponde la información, y un total general de los mismos, señalado al final de dicho recuadro.

Cabe hacer presente que, el número total que se indique no podrá ser superior, en ningún caso, al señalado en el punto 1.

4.- PUNTAJE DE LA FICHA CAS DEL ULTIMO CAUSANTE AL QUE SE LE OTORGO EL BENEFICIO DE PENSION ASISTENCIAL EN EL MES.

En este recuadro se deberá indicar el puntaje de corte del mes que se está informando, es decir, el puntaje de la ficha CAS con el cual ingresó *el último de los postulantes como beneficiario de pensión asistencial en el mes*.

5.- NUMERO DE POSTULANTES EN LISTA DE ESPERA, SEGUN PUNTAJE DE LA FICHA CAS.

En este recuadro se deberá indicar el número de personas que se encuentran en lista de espera, *después de otorgadas las pensiones* informadas en el mes, según los tramos que se indican. El número que se informe deberá corresponder a los *postulantes que se encuentren con la totalidad de la documentación* que respalda el cumplimiento de los requisitos necesarios para obtener el beneficio.

6.- OBSERVACIONES.

En este espacio la Intendencia podrá informar sobre alcances a la información remitida.

Por último, es importante indicar claramente el nombre de la persona que confecciona la información, el cargo que ocupa en la Intendencia y su firma. Se finalizará el llenado del formulario con la fecha en la cual fue elaborado éste y el número de teléfono y/o fax.